

# NOTAS INEDITAS SOBRE LA PRESENCIA DEL ESCULTOR ANTONIO CARO EN TOTANA

POR  
FULGENCIO SAURA MIRA

De la ilustre villa de Totana, bellissimo municipio de la provincia de Murcia, del que queda mucho por investigar, a pesar de mis abundantes artículos que, acaso recopilados pudieran dar lugar a un librito, pues en ellos, escritos hace años, cuando comencé mis andaduras secretariales en su Ayuntamiento; casi fui descubriendo la mayoría de sus rincones históricos, que los afanes históricos ocupan parte de mi vida, pues en verdad que desde su archivo, entonces desordenado, encontré documentos magníficos, privilegios otorgados por los monarcas por su carácter de fiel, legajos que desde aquella pluma verdaderamente demoníaca de sus escribanos, iban poniendo garra a su estilo que se ha conservado como algo que pertenece a su auténtico patrimonio, y si en su origen histórico estuvo forjada a su estirpe, bajo la calidad de arrabal sometido a Aledo, que por su engarce de en crucijada y de fortaleza, sirvió para los acontecimientos de la crónica patria, secundando la acción de los reyezuelos cristianos frente a la embestida árabe; sin embargo, a partir del siglo XV adquiere autonomía propia, con archivo y documentación, desde cuya fecha se puede vislumbrar su forma de vida netamente concejil.

Pero desde su piel urbana se atisba un aspecto soberbio en cuanto a su arte se refiere, siendo cita básica tras caminar por sus callejones



estrechos, por sus barriadas, cual la de Triana, que antaño estaba repleta de aquéllos: «tendajos de avercería», su iglesia parroquial dedicada a Santiago Apóstol, monumento magno de alta presencia que se delata desde su ancha plaza con su fuente, cuyo director de esta obra de «grato diseño» fue Silvestre Martínez Teruel, así como Juan de Uceta, constructor: «vecino de Lorca», obra esta de 1753 (1).

Las piedras de tal iglesia se inician en pleno siglo XIV, la torre queda sin terminar como consecuencia de una penuria económica, como siempre, alzándose en almenas que le otorgan una silueta singular y henchida de belleza (2).

Se pueden admirar numerosas obras de arte en dicho templo cual el dibujo que hay en una de sus habitaciones, que representa la imagen de la Virgen y unos ángeles alrededor, con deterioros, con trozos de escayolas y candelabros. El balcón que bordea a la torre juntamente con las caras que decoran sus muros y las típicas gárgolas de color bermellón, son ingredientes magníficos que otorgan realce y donaire a su silueta.

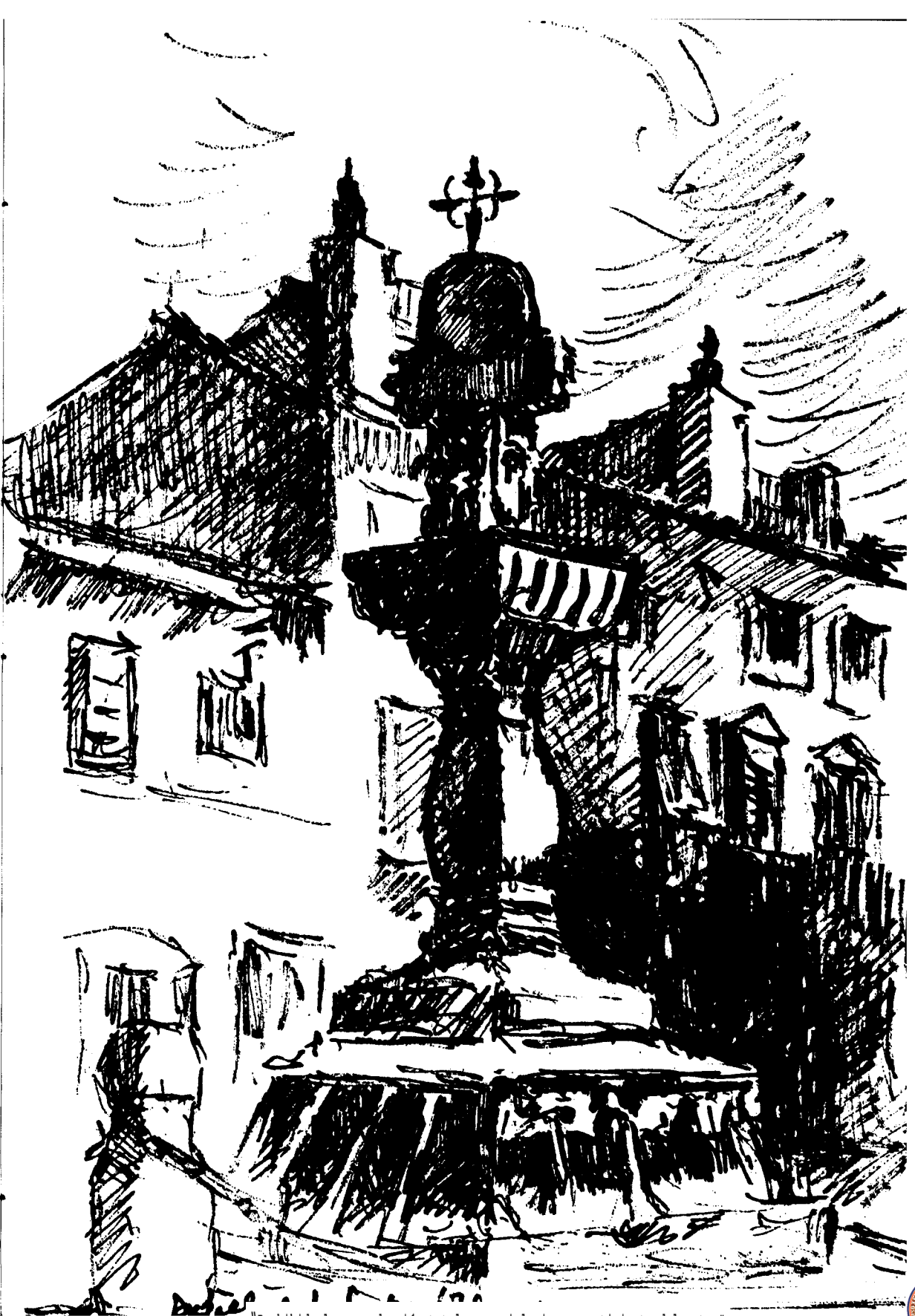
En su interior se pueden contemplar obras de indudable importancia en torno a sus capillas. La iglesia dimana del siglo XVI, pues sabemos por actas, que en el 1549 se adopta por el Concejo acuerdo tendente a la adquisición de terrenos necesarios para la construcción de ella, pues la anterior de la Concepción era pequeña para atender las necesidades de los vecinos que iban siendo abundantes. Las obras se inician en 1559 y se terminan en 1567, a la que se le va incorporando capillas sucesivas, como la de San Ildefonso de 1580, del Rosario con retablo interesante, de la Purísima de 1679, del Carnero, de San Antonio de Padua de 1719.

Sin duda alguna, el retablo de la iglesia es la pieza más importante, de más enjundia en la proyección de obras de arte que en el interior de ella se puede contemplar, debido al cincel de uno de los discípulos de Nicolás Salzillo como fuera Antonio Caro, que nos consta estuvo en la villa de Totana por los años de 1670 a 1673, manteniendo relación con el Cabildo de la iglesia y con el propio Ayuntamiento, como consecuencia de las deudas y de los trabajos relacionados con el retablo, ya que en documento auténtico hecho de su puño y letra, se considera por el año 1673: «residente en esta villa», lo que prueba que conoció a fondo

(1) Sobre esta materia es interesante la obrita de Munuera y Abadía «Historia de Totana», y otras fuentes que desarrollo en mi trabajo «En un ángulo de la plaza está la fuente», publicado en el diario «Línea», así como en otro trabajo publicado en el mismo periódico en 1967, titulado «La torre como silueta peculiar».

(2) Formaba parte la iglesia de un paisaje enjundioso durante el siglo XVIII, dominándosela desde diversos ángulos, estando en el meollo de la misma plaza, que a lo largo del pasado siglo recibiera varias denominaciones y que en la noche de 21 de mayo de 1814, en el centro de ella, se echa al fuego el Código Constitucional.





"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



su problemática y demás aspectos económicos en que se encontraba el cabildo y por supuesto el órgano concejil.

Antonio Caro era singular tallista que juntamente con sus hijos, que fueron José y Antonio, integran una escuela de merecido estudio, procedentes de Orihuela y con trabajo vario en Murcia. Sabemos que Antonio Caro se especializa en retablos, pues suyos son los de Santa Eulalia, los Carmelitas Descalzos, éste «con talla italiana», el de San Antolín, para el que hace contrata el 2 de abril de 1690 cobrando por el mismo la cantidad de 2.500 reales, el de San Pedro en 1702, por la cantidad de 9.500 reales (3).

Unas divagaciones antes de entrar en el caso concreto a que hace referencia nuestro trabajo, nos hace hundirnos en el siglo XI de nuestra era, para investigar en torno al origen del retablo como eficaz presencia en el arte eclesial, siendo portátil en un principio y de pintura, más tarde se hace de talla. Con el siglo XV se llega al punto culminante del retablo que se trabaja en piedra o en madera, siendo este último elemento el que más prevalece en los retablos andaluces y castellanos.

Antonio Caro en este particular, trabaja en madera, constando el de la iglesia de Santiago de Totana, verdadera joya de arte, de tres cuerpos que de mayor a menos se «hunden en la techumbre». En el primero se recoge el Sagrario y a ambos lados aparecen unas columnas de índole salomónica que dan gracia y armonía a su totalidad. Los dos tramos superiores vense decorados por lienzos que representan el Descendimiento, de gran estilo compositivo (4). De su conjunto decía

(3) Nuevos estudios sobre escultura murciana. José Sánchez Moreno. (Serie «Documentación de arte», 1964).

(4) En materia pictórica considero interesante debíase hacerse catálogo expresivo de las obras, que de una forma más o menos perfecta se hallan en la iglesia o son propiedad particular, que pueden ser susceptibles de una mayor conservación, pues en este particular me gustaría insistir en que de mis investigaciones por aquella villa he podido recopilar las siguientes obras:

Lienzo de la imagen de la Virgen de las Angustias, en el que encuentro cierto estilo de la escuela de Rubens, que se encuentra en una de las salas del que fuera alcalde D. Antonio Molina, sobre el que todavía se discute su procedencia.

De menor calidad es otro cuadro que representa a la Virgen de las Angustias, que lo posee D. Emilio Cerezo, propietario a su vez de otro lienzo con representación de San Francisco y otro de la Virgen Niña más rudimentario.

D. Hipólito Aparicio conserva una serie de lienzos de pintores totanenses, como un cuadro de la «Virgen con las uvas», excelente y necesitado de restauración del siglo XVII, de autor desconocido. Otro del pintor apellidado el «Burro» que expresa al Señor dando la comunión, con cierta ingenuidad y de poca calidad. Obra importante es sin duda alguna el «Cristo atado a la Columna» de carácter tenebrista, propiedad de D. Blas Martínez Yacelo.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se conservan varios cuadros precisados de restauración, con personajes del siglo XIX, cual Fernando VII, Isabel II, personajes muy relacionados con la historia totanense. De Antonio Soriano advierto un retrato sobre el Caudillo Franco.



subjetivamente en el artículo citado (5): «viene a ser una hermosa pieza, que enorgullece a la misma iglesia y da realce al espacio central».

La presencia en Totana del maestro tallista Antonio Caro, viene reseñada por la necesidad que tenía el escultor de dinero, amén de ciertas modificaciones en el retablo. Como él señala en documentada carta de su puño y letra, que hemos tenido la oportunidad de encontrar en el archivo del Ayuntamiento, cuya fecha se constata en 9 de junio de 1673, dirigida a los Sres. D. Alonso Muñoz y D. Ramón Ramos, alcaldes ordinarios: «de esta dicha villa por su majestad..., a quienes toman en cuenta la petición presentada por Antonio Caro, maestro de escultor, en razón de la obra del retablo que ha hecho para la iglesia parroquial de Santiago de esta villa...».

Antonio Caro, en efecto, dirígese con indudable angustia en la mencionada fecha al Ayuntamiento, consignando que es «maestro de escultor». Se encuentra: «acabando de hacer y fabricar el retablo del altar mayor de la parroquial de esta villa». La forma de su ejecución es con arreglo al dibujo previamente establecido y naturalmente según concierto con el Cabildo de la iglesia, según hace constar: «conforme al dibujo y planta, condiciones y calidades con que se concertó que consta por los capítulos de mi postura, y demás de lo que tomé obligación». La realidad es que después tuvo que añadirle y pintarle nuevas cosas al retablo, todo ello, de una parte por presiones del cabildo y en beneficio del arte, como se deja constancia, al afirmar: «habiéndose añadido y pintado diferentes cosas pertenecientes a dicho retablo, como por servir a usted, y por la buena disposición del arte, no habiendo hecho concierto de lo añadido».

Tenemos el retablo hecho amén de los añadidos, habiéndolo realizado en ese aspecto en cuanto a su compensación económica: «a la cortesía y magnificencia de ustedes, que por ello me den lo que fueren servidos, que además de ser justo lo recibido a merced...».

Tras la ejecución de la obra por el maestro tallista había que supervisarse por el prito en arte, cual lo adviera a continuación de la misiva, ya que: «Ahora habiendo cumplido con acabar el dicho retablo, como tengo hecho... Lo manden ver por personas peritas en el Arte, para si, conforme mi postura, al capítulo de ello y buena disposición del Arte, faltare alguna, que estoy dispuesto de dar satisfacción enteramente de cualquier objeción que se le pusiere, y no habiendo falta alguna, lo manden ustedes declarar hecho o cumplido...».

Estas circunstancias habían de plasmarse mediante documento, con el fin de que constara como realizado el retablo, y a su vez se le abonara

---

(5) «La torre como silueta peculiar», referida.



el trabajo, pues se le debían diez meses de retrasos: «con lo que, en tocante se me de, por testimonio, para que en dicho tiempo, conste del dicho cumplimiento y entrega del dicho retablo, y que se sepa el día, mes y año en que se acabó, para que empiece a correr el término de lo que me resta, debiendo de dicha obra 10 meses justos».

Queden estas notas comentadas de la carta inédita de Antonio Caro, como testimonio de unos aspectos que tuvieron su encaje en una época de la historia de la villa totanense, que entre otras cosas posee su iglesia como monumento preñado de interés, con obras de arte que merecen la pena su restauración, que aparte del retablo considerado, que fuera dorado por Francisco Heredia, posee piezas salidas de la gubia de Salzillo, cual la imagen de una Magdalena, como un Niño Jesús y un San Francisco de Padua (6).

Ciertamente que ya en 18 de septiembre de 1672 se hace constar que: «se está acabando el retablo de la Capilla Mayor de la iglesia...», obra que costó la cantidad de 15.000 reales, y que reiteradamente se hace manifiesto en otras sesiones del concejo de Totana, porque a su vez, en la sesión de 12 de marzo de 1673, el mayordomo de la iglesia de Santiago afirma que a Antonio Caro se le deben del retablo tal cantidad, por lo que se requiere pagarle aunque sea: «trigo al escultor», una forma específica que es utilizada durante esta época en tales cometidos, acordándose satisfacerle la cantidad de trigo referenciada más unas cuarenta y cuatro fanegas de cebada, amén del pago de los cinco mil reales de trigo, al precio de los veintiocho reales cada fanega.

Observamos por nuestro estudio dedicado a este cometido de la estancia del escultor oritolano en dicha villa, que Antonio Caro tuvo que pasar por un momento de dificultad económica y son abundantes los intentos, para que le abonasen lo que le adeudaban por su trabajo, y en sesión de 13 de diciembre de 1673 se da: «por bien hecho y acabado el dicho retablo, así lo acordaron», aunque prosiguen las gestiones para entregarle de una vez la cantidad establecida, pese a que la iglesia carecía de pecunio para abonarle, ni: «efectos propios si no son doscientas y treinta y tantas fanegas de cebada...», ante lo que el escultor propone: «mandar determinar lo que debe vender para hacer el dicho pago, y si se ha de correr en el moneda el dicho trigo y cebada, o se le dará a precio de 28

---

(6) Obras de Salzillo son también una imagen de Santa Lucía, el Ángel de la Guarda, Jesús Nazareno, San José, San Antonio de Padua, Los Cuatro Evangelistas, San Andrés y Santiago.

Entre otros lienzos que merecerían mayor reconsideración, he podido contemplar el firmado por Silvestre Martínez, patriarca de los pintores totaneros, en el interior de las capillas de la iglesia, faltos de una restauración. De este pintor es el diseño de la fuente que anima la placeta de la villa, lo que demuestra ser un gran dibujante, así como telas de Obdulio Miralles.



reales que es el corriente que hoy de presente tiene el dicho trigo...». Se pide que: «manden lo que en esta ocasión se ha de hacer para hacer el dicho pago que es de justicia que pido».

Tras estos requerimientos se acuerda que: «Se haga pago de los cinco mil reales en trigo a precio de los veintiocho reales que es el precio más alto que hoy de presente se halla por ser el plazo cumplido, conforme la obligación y no tener de otra parte donde satisfacer al dicho Antonio Caro».

Por lo que finalmente se le abona el trabajo al escultor en esas particularidades y será más tarde cuando se proceda a la operación del dorado del retablo, pues ello se confirma en la sesión del Ayuntamiento de 24 de agosto de 1679, encargándosele de esta faena importante a Francisco Heredia, entregándosele por ello la cantidad de 750 reales, contando entonces la fábrica con 57 fanegas de trigo, acordándose que se venda la cebada a precio de 25 reales la fanega, ostentando en este momento el título de regidor perpetuo de Totana D. Luis de Mora Ferrer y D. Melchor López Cánovas y Valenzuela en su calidad de fiel ejecutor perpetuo.

